



INFORME DE EVALUACIÓN

Contrato N°		MC-2024-0264
Informe N°		01
Periodo del informe		06 de Noviembre al 15 de Noviembre 2024
Fecha en que se rinde el informe		17 de Febrero de 2025
1. INFORME GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO		
Contratista		SEGURIDAD SECURBEL LTDA
C.C.		900.116.346-7
Supervisor		JUAN CARLOS VALBUENA ABRIL
Cargo		Secretario de Gobierno
Objeto del contrato		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y ESCORTAS, CON MEDIO HUMANO CON Y SIN ARMAS EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA Y MÓVIL, PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ
Fecha de suscripción contrato		06 de Noviembre de 2024
Fecha de inicio del contrato		06 de Noviembre de 2024
N° disponibilidad presupuestal		2024000707
N° disponibilidad presupuestal Adición		N.A
N° Registro presupuestal		2024001691
N° Registro presupuestal Adición		N.A
Valor inicial del contrato		TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRES PESOS (36.347.003) M/CTE
Valor adición (si la hay)		N.A
Valor Total		TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRES PESOS (36.347.003) M/CTE
Plazo de ejecución inicial		DIEZ (10) DIAS CALENDARIO
Prorroga N° (si la hay)		N.A.
Plazo de ejecución total		DIEZ (10) DIAS CALENDARIO
Fecha de suspensión (si la hay)		N/A
Fecha de reinicio (si la hay)		N/A
Nueva fecha de terminación		15 de NOVIEMBRE de 2024

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe entregado el 17 de febrero de 2025 al supervisor de contrato, con el fin de determinar el cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo de las actividades de auditoría realizadas por el supervisor de contrato en el periodo comprendido del 06 de noviembre al 15 de Noviembre 2024

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

- Para efectos de la labor de Auditoría, se recibió y revisó lo siguiente:
- > Factura electrónica de venta No. 2548
 - > Informe de gestión en el periodo comprendido del 06 de Noviembre al 15 de Noviembre 2024.
 - > Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, expedida por el representante legal de la empresa de fecha 13 de febrero de 2025. (Ley 789 2002)
 - > Certificado bancario
 - > Rut

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las obligaciones específicas enmarcadas en el convenio No. MC-2024-0264.

“MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ”
Calle 6 N° 2 – 10 Gachancipá – Cel. 3132938382 – (601) 8578231
Código: Postal: 251020
Sede Electrónica: www.gachancipa-cundinamarca.gov.co



INFORME DE EVALUACIÓN

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Gachancipá

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	SOPORTE - EVIDENCIAS	OBSERVACIÓN DEL SUPERVISOR
1. Cumplir con el objeto del presente contrato, con plena autonomía técnica y administrativa, bajo su propia responsabilidad, lo cual conlleva que no existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con EL MUNICIPIO.	Se dio cumplimiento a satisfacción con el objeto del contrato	Evidencias Fotográficas	CUMPLE
2. Constituir Las garantías, cuando hayan sido solicitadas y aportar los demás documentos para la ejecución del contrato	Se aportó en la etapa contractual	Se Cumple	CUMPLE
3. Ampliar y modificar la vigencia de las garantías en los eventos en que conforme a la Ley solicite la Entidad	N.A.	N.A.	CUMPLE
4. Cumplir dentro del término establecido en el contrato y/o el manual de contratación otorgado por la entidad con los requisitos de ejecución del contrato y demás que se requieran para su iniciación.	Se cumplió con el objeto del Contrato dentro de los términos establecidos	Evidencias Fotográficas	CUMPLE
5. Verificar que el contrato se encuentre suscrito por las partes y se hayan cumplido todos los requisitos para su ejecución previa a su iniciación.	Se cumplió a cabalidad con los requisitos exigidos para la ejecución del Contrato	El contrato de encuentra firmado por las partes	CUMPLE
6. Suscribir el acta de inicio cuando se requiera.	El Acta de inicio se suscribió el 06 de noviembre de 2024	Se encuentra en el Secop	CUMPLE
7. Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato.	Se cumple	Se cumple	CUMPLE
8. Mantener la reserva sobre los documentos e información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato	Se cumple	Se cumple	CUMPLE
9. Radicar las facturas de cobro o documento similar y ajustes dentro de los plazos convenido	La Factura Electrónica No. 2407 se radicó en físico con el informe	Evidencia Física	CUMPLE
10. Presentar a la supervisión, los informes de avance de ejecución del contrato	El informe fue radicado dentro del tiempo establecido	Evidencia Física	CUMPLE
11. Cancelar oportunamente los aportes a seguridad social. en	Se adjuntó por escrito la certificación de	Evidencia Física	CUMPLE



INFORME DE EVALUACIÓN

salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales, cuando aplique, correspondientes a los períodos de tiempo empleados en la ejecución contractual y entregar los respectivos comprobantes al supervisor del contrato, no solo la del contratista sino la de sus empleados o subcontratistas utilizados en la ejecución del contrato.	seguridad social de fecha 11 de noviembre de 2024 para realizar el pago		
12. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos	Se cumple	Se cumple	CUMPLE
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho..	Se cumple	Se cumple	CUMPLE
14. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución de este, de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios	Se cumple	Se cumple	CUMPLE
15. Mantener actualizado su domicilio durante toda la vigencia del contrato y presentarse a la entidad contratante en el momento en que sea requerido.	Se cumple	Se cumple	CUMPLE
16. Mantener indemne al Contratante de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones en el desarrollo y ejecución del contrato.	Se cumple	Se cumple	CUMPLE
17. Verificar que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses, prohibiciones y demás restricciones contempladas en el Artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en el Artículos 8° modificado por la ley 1474 de 2011, artículo 9° de la Ley 80 de 1993, artículo 2 de la Ley 1474 de 2011 y cualquier otra norma y que en caso de sobrevenir alguna actuará conforme a la Ley.	Se cumple	Se cumple	CUMPLE



INFORME DE EVALUACIÓN

Debe tener en cuenta que, con la suscripción del contrato, el Contratista acepta y declara no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses, prohibiciones y demás restricciones de que tratan las normas antes descritas y demás vigentes				
18. Tomar las medidas necesarias para garantizar la debida y oportuna ejecución del contrato.	Se tomaron las medidas pertinentes del caso para el cumplimiento del contrato	Se cumple		CUMPLE
19. Las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del objeto.	Se Cumple	Se Cumple		CUMPLE

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

Nombre del cotizante: SEGURIDAD SECURBEL LTDA

Se aporta certificado de fecha 13 de Febrero de 2025 expedida por el Revisor Fiscal de la Compañía donde certifica los aportes de seguridad social y de los aportes parafiscales del personal, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

FALENCIAS:

No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	Logística: contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato.	X		
	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	X		
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	X		
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna	X		

INTERPRETACIÓN		
CALIFICACIÓN	ALTAMENTE CONFIABLE	
	CONFIABLE	X



INFORME DE EVALUACIÓN

	NO CONFIABLE	
--	--------------	--

	OBSERVACIONES
Ninguna	

ESTADO FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS:

FECHA	DETALLE	VALOR	PENDIENTE

VALOR COMPROMISO:	\$ 36.347.003.00
VALOR INICIAL:	\$ 36.347.003.00
VALOR ADICIÓN:	\$ N.A
TOTAL, DEL COMPROMISO:	\$ 36.347.003.00
VALOR EJECUTADO	\$ 18.999.440.00
VALOR A PAGAR PRESENTE CORTE	\$ 18.999.440.00
SALDO A LIBERAR	\$ 17.347.563.00

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

Con base a que no se encontraron falencias, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

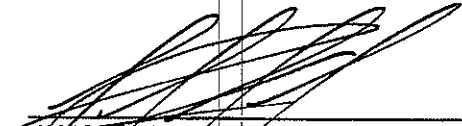
CONCLUSIONES:

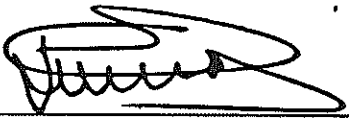
Se procederá a efectuar pago del contrato MC-2024-0264 correspondiente al periodo comprendido entre el 06 de Noviembre de 2024 al 15 de Noviembre de 2024 por valor de **DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS (18.999.440) M/CTE**, de acuerdo a la cláusula séptima del referido contrato.

Registro presupuestal N°: 2024001691
Rubro: 234504030102020200801

Se expide para trámite de pago por valor de **DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS (18.999.440) M/CTE**, y además se encuentra al día con los pagos de EPS, ARL y pensión.

Dada en el Municipio de Gachancipá a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2025.


JUAN CARLOS VALBUENA ABRIL
SECRETARIO DE GOBIERNO
SUPERVISOR


JOSE OMAR URREGO CHITIVA
REPRESENTANTE LEGAL
SEGURIDAD SECURBEL LTDA
Nít. 900.116.346-7

Digitó: Rosalba Sánchez Rodríguez– Técnico Administrativo (E)

